



FIRMADO POR

Jesús Lacasta Clemente
Concejal delegado de Hacienda, Personas, Nuevas
Tecnologías, Transparencia, Contratación y
Protección de Datos
11/07/2024



FIRMADO POR

María Aranzazu Arboleda Añaños
Administrativa
12/07/2024



Ayuntamiento
de Sabiñánigo

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRACTOR CORTACÉSPED PARA EL AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

En la Casa Consistorial de Sabiñánigo, siendo las 8.25 horas del día 11 de Julio de 2024, se constituyó la Mesa designada para la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del contrato de suministro de tractor cortacésped para el Ayuntamiento de Sabiñánigo, integrada por los siguientes componentes:

- PRESIDENTE: Jesús Lacasta Clemente
- VOCALES: Saúl Reula Gil
Rosa Claver Aisa
Clara Sazatornil Escuer
Irene Diaz Diaz
- SECRETARIA: M^a Aranzazu Arboleda Añaños

ASUNTOS

PRIMERO.- Proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario del contrato

Se ha presentado la documentación justificativa del cumplimiento de todos los requisitos previos, salvo los siguientes:

- o Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público: falta la declaración responsable acreditativa de que no se han producido variaciones en los datos consignados en el citado certificado.
- o Faltan los certificados de estar al corriente con AEAT y Seguridad Social
- o Falta la declaración responsable acreditativa de los requisitos exigidos en la cláusula quinta del PPT: servicio de asistencia en 24 horas y servicio técnico situado a una distancia máxima de 120 km de Sabiñánigo.

A la vista de lo anterior, y de acuerdo con la cláusula 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares que indica que: *"La presentación de declaraciones responsables de cumplimiento de requisitos de participación será objeto de subsanación por los licitadores a requerimiento de los servicios dependientes del órgano de contratación o la mesa de contratación, cuando no se hubiera presentado, o no estuviera adecuadamente cumplimentada la presentada. Igualmente, el propuesto como adjudicatario podrá subsanar la falta o incompleta presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos de participación que le sean requeridos con carácter previo a la adjudicación del contrato.*



Ayuntamiento de Sabiñánigo

Código Seguro de Verificación: JUCA ADA3 ZYCX DLUP N73N

Acta calificación documentación administrativa tractor cortacesped - SEFYCU 5143861

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Jesús Lacasta Clemente
Concejal delegado de Hacienda, Personas, Nuevas
Tecnologías, Transparencia, Contratación y
Protección de Datos
11/07/2024



Ayuntamiento
de Sabiñánigo

Se concederá al licitador un plazo de tres días, a contar desde el envío del requerimiento de subsanación.

Si no se subsanase en plazo lo requerido, el órgano o la mesa de contratación entenderán que el licitador desiste de su oferta"

Se acuerda conceder a LAMUSA Y SERVICIOS, S.L. un plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de recepción del requerimiento de subsanación para que presente la siguiente documentación:

- Documentación relativa al Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público: deberá presentar declaración responsable acreditativa de que no se han producido variaciones en los datos consignados en el citado certificado.
- Se deberá acreditar la no existencia de deudas tributarias y con la Seguridad Social.
- Se deberá presentar declaración responsable acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la cláusula quinta del PPT relativos al servicio de asistencia en 24 horas y Servicio Técnico situado a una distancia máxima de 120 Km de Sabiñánigo.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Presidente levanta la sesión a las 08.40 horas del día al comienzo indicado de lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA



FIRMADO POR

María Aranzazu Arbolea Añañón
Administrativa
12/07/2024



Ayuntamiento de Sabiñánigo

Código Seguro de Verificación: JUCA ADA3 ZYCX DLUP N73N

Acta calificación documentación administrativa tractor cortacesped - SEFYCU 5143861

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2